Año II. Viernes 5 de Mayo de 1905. Núm. 418.

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCIÓN: CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS.

Relojeria de M. Vera

Plateria, 80

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Limpieza de un reloj Roskopf ó Ancora,			1'50	Ptas.
Cuerda de un reloj	id.	id.	1'50	»
Eje de volante	id.	id.	3	»
Limpieza de un despertador		id.	1	»
Un cristal para Roskopf ó Ancora.		id.	0'75	»

MARIANO VERA, PLATERIA 80.

NOTA.—Todas las composturas de esta casa se entregan con tarjeta de garantia de **uno** á **tres** años.

Se empavonan relojes como en fabrica.

AL DIA

—«o»—

Educación artistica

Sabido es que la cultura artística se considera hoy como uno de los factores más importantes de la enseñanza, no solo por el influjo que ejerce en el desenvolvimiento de la imaginación, el gusto y el sentimiento de lo bello, si no tambien por lo que el desarrollo de esos elementos influyen á su vez en el de la inteligencia y la voluntad; así que la educación artistica forma parte integrante de toda regular cultura; y es un medio de educación que alcanza hasta á las facultades morales.

Todos están conformes en que los niños se eduquen en medio de las cosas más bellas, que reciban saludables impresiones por la vista y por el oido, á fin de que desde la infancia adquieran el hábito de amar la belleza el decorado de las clases, grabados que ornen los muros, los libros ilustrados, vistas de paisajes y proyecciones de fotografias, serán otros tantos motivos de cultura estética.

Por eso nosotros hemos sido siempre partidarios de los cánticos en las escuelas como poderoso auxiliar en la educación y para hacer menos penoso y monótono el trabajo de los niños en la clase, y que hasta sirva para desterrar esas canciones groseras y á veces obscenas de romances y coplas que los niños aprenden en la calle.

No se trata por esto de que los niños sean músicos, ni arquitectores, ni pintores, ni literatos sino de que conozcan y amen las bellas artes, y de ponerlos en condiciones de que aprecien todas sus bellezas al mismo tiempo que de favorecer ciertas aptitudes.

LA LEY DE IMPRENTA

Ahora que es objeto de especial atención el proyecto del Código penal y la ley de Imprenta, co vendria que cuantos senadores y diputados intervienen en los debates originados por tan importante proyecto, fijaran sus miradas en un punto capitalísimo, pero que pasa casi desapercibido, aun para oradores que figuran en primera linea y pueden preciarse de ser hombres probos, honrados, verdaderos modelos de omnímoda rectitud.

Me refiero al hecho escandaloso de llamarse autores de ciertos escritos personas que acaso desconozcan los rudimentos de la gramática, y, que no obstante, se hacen solidarios de ciertas obras que no pueden forjar sus limitadas inteligencias ni brotar de sus toscas plumas.

Los tribunales de justicia, para condenar al presunto autor de un delito, necesitan gran copia de datos y pruebas irrecusables de su culpabilidad; ¿por qué, pues, ha de bastar el que un sujeto se declare reo do cualquier infracción legal, existiéndo medios suficientes de demostrar su inocencia?

El escritor público que da rienda suelta á su exacerbada imaginación, escudándose con un pobre individuo á quién la desgracia ó notoria aversión al trabajo le exponen á perder su libertad, y quizá, efecto de acerbos dolores, la preciosa vida que nunca se paga con el «imaginario» precio que suelen ofrecerles, se hace acreedor al castigo.

Muchos censuran la conducta de esos hombres, sobre los cuales pesa la deshonra de innumerables familias, no faltando otros que con severa crítica crean más digno de clemencia al criminal que sale á un camino á jugar su suerte, que al furtivo publicista, para quien la ley es letra muerte mientras se preste un semejante á sufrir las torturas de una prision.

En estos instantes ocupan varias celdas de presidios y cárceles algunos reos complicados en delitos de imprenta, que si á la mayor parte les hiciesen redactar una carta para un amigo de confianza, acaso abundaran en ella las faltas de ortografia sobre frases vulgarísimas, y que con sólo pronunciarlas se adivina su escritura.

Ignoramos si entre los diputados que piensan intervenir en los debates originados por la discusión del Código penal, habrá oradores que toquen el extremo de referencia, pues de ser así, nada objetaremos acerca del particular.

Y para evitarnos malas interpretaciones, dejaremos sentado que dirigimos las presentes lineas, no á los articulistas de buena fé, que por razones imprescidibles se ven obligados á ocultar sus nombres, sino á los que emplean la pluma ofendiéndo á la moral, á la religión y á las sanas costumbres.

Ramón Quintero.

Madrid 30 de Abril de 1905.

EL PODER DE LA PRENSA

Regularmente, los léxicos aplican el nombre de periódico á la hoja de papel en que á diario, ó á plazos fijos, aparecen artículos de política, ciencias, artes ú otras materias. «Papel de noticias» llaman los ingleses á esta clase de publicaciones.

Como se vé, más que la ciencia de estos trabajos, ha fijado la atención para su nomenclatura un accidente: la materia en que aparecan estampadas las noticias

En verdad, sin papel, sin tintas, sin tipos de imprenta y sin un material que ha traido casi hasta la perfección la industria y el genio de muchos siglos, sin cajistas y una multitud de operarios auxiliares para preparar y distribuir las hojas ya estampadas, y, en fin, cuando se trata de publicaciones de gran circulación, sin máquinas que requieren instalaciones especiales en edificios á propósito, y sin empresas que dispongan de no pequeños capitales, no es posible satisfacer las necesidades de la información de la sociedad moderna.

Pero ni el papel, ni las tintas, ni los tipos, ni las prensas constituyen el periódico. El tipo es invisible é impalpable. Es la relación y el juicio que de los acontecimientos diarios emite la redacción de cada uno de estos centros de energia intelectual, á quienes únicamente es dado modificar las creencias actuales y socavar las columnas en que descansan usos, costumbres é instituciones.

No hay nada más resistente en los pueblos que las creencias de otras épocas, y las rutinas que son su consecuencia.

Hoy sentimos todos minada la sociedad por corrientes subterráneas que aceleradamente, aspiran á nuevas organizaciones. Y la energía productora de estos cambios, que antes residia en un prosilitismo oral, de escasa importancia, ahora se manifiesta poderosamente en la constante acción del periodismo.

DE CERVANTES

Como deben mirar los padres á los hijos y conducirse con ellos, así en su educación, como en su ascamiento.

Los hijos son pedazos de las entrañas de sus padres; y así se han de querer ó buenos ó malos que sean como se quieren las almas que nos dan vida. A los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas cristianas costumbres para que, cuando grandes, sean báculo de la vejez de sus padres y gloria de su posteridad. Y en lo de forzarles á que estudien esta ó aquella ciencia, no lo tengo por acertado; aunque el persuadirles no será dañoso; y cuando no sea de estudiar para pane lucrando; siendo tan venturoso el estudiante que le dió el cielo padres que se lo dejen, seria yo de parecer que le dejen seguir aquella ciencia á que más le viere inclinado.

Si todos los que bien se quieren se hubiesen de casar, quitaríase la elección y jurisdicción á los padres de casar á sus hijos con quién y cuando deben; y si á la voluntad de las hijas quedase escoger los maridos, tal habría que escogiese al criado de su padre, y tal al que vió pasar por la calle, á su parecer bizarro y entonado, aunque fuese un disparatado espadachín, que el amor y la afición con facilidad ciegan los ojos del entendimiento, tan necesarios para escoger estado y el matrimonio está muy á peligro de errarse y es menester gran tiento y particular favor del cielo para acertarle.

Quiere hacer uno un viaje largo y si es prudente, antes de ponerse en camino, busca alguna compañia segura y apacible con quien acompañarse; ¿pues por qué no hará lo mismo el que ha de caminar toda la vida hasta el paradero de la muerte, y más si la compañia le ha de acompañar en la cama, en la mesa y en todas partes, como es la de la mujer no es mercaderia que, una véz comprada, se vuelve ó se cambia; porque es accidente inseparable que dura lo que dura la vida, es un lazo que, si una vez le echais al cuello, se convierte en nudo gordiano, que si no le corta la guadaña de la muerte, no hay quien pueda desatarle.

MIGUEL DE CERVANTES.

EL DIARIO MURCIANO

Periódico para todos

DIRECTOR: RAMÓN BLANCO

Una peseta al mes en toda España.

Número suelto 5 cénts.

TARIFA

de las esquelas de defunción ó aniversarios, sin distinción de plana.

	Ptas.	Cts.
A dos columnas. . .	7	50
Id. tres id. . . .	15	
Id. cuatro id. . . .	25	
Media plana. . . .	50	
Plana entera. . . .	100	
Recordatorios con lutos.	2	

ANUNCIOS

Los insertos entre las noticias, á 25 céntimos de peseta línea.

Los permanentes á precios convencionales.

Comunicados, en sección neutral, desde 0'25 pesetas, á cinco pesetas línea.

Anuncios oficiales á 0'25 pesetas línea.

Redaccion y administracion Victorio, núm. 53.